EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

A la Doctora **ESNEDA REYES MARTINEZ**, en su calidad de Profesional especializado, como **SUPERVISORA** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 339 de 2024**, suscrito entre la **COMISIÓN** y **C.I QUALITY TRADE LTDA.**, que cuenta con el siguiente objeto*: "Suministrar bebidas por canal libre, a través de máquinas dispensadoras automáticas, incluido el abastecimiento de insumos necesarios y dispensadores de agua."*

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2024.

FRIDCY ALEXANDRA FAURA PEREZ
Directora de Apoyo Corporativo encargada en funciones de Secretaria General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaria General